

Aguakán podría perder concesión

De no cumplir con el compromiso de dotar de drenaje a la ciudad, advierte alcalde

POR ILIANA PLUMA

El secretario del Ayuntamiento, Lenin Zenteno, dijo que existen las condiciones jurídicas para llevar a cabo la revocación de la concesión que tiene Aguakán con el gobierno municipal. Los constantes "dimes y diretes" entre el presidente municipal, Gregorio Sánchez Martínez y las concesionarias CAPA y Aguakán, podrían tener un final nada favorecedor para las empresas. "Al aprobar la licencia de Aguakán, se tenían contemplado alrededor de 280 mil habitantes para el 2010 se pensaba un incremento de hasta 480 mil ciudadanos pero esto ha rebasado hasta un millón de cancuenses, pero esto no quiere decir que no cumplan", explicó durante el programa de radio del alcalde, donde estuvo como invitado. De igual manera detalló que la posible revocación se puede llevar a cabo por varias razones, como son la falta de cobertura, falta de eficiencia, la mala calidad en el agua, falta de alcantarillado y que esto estará resuelto a más tar-

dar el 30 de diciembre, fecha en la que se decidirá el destino de la concesión. Por su parte, el representante de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA), Pedro Flota Alcocer advirtió que cortarán el suministro de agua potable a quienes hagan caso a las peticiones del presidente municipal, Gregorio Sánchez Martínez, de manifestarse en su contra por no contar drenaje en sus colonias. Vía telefónica el funcionario aseguró que está en todo su derecho de cortar el suministro de este servicio sobre todo si el usuario cuenta con un atraso. "Como dependencia estoy en todo mi derecho de llevar a cabo el corte del suministro como lo contempla la ley, haya o no drenaje en las colonias, sobre todo porque los habitantes están disfrutando del servicio". Agregó que el desempeño ha sido bueno y hasta el momento tiene una cobertura en el estado del 100 por ciento en el servicio de agua potable, así como un 87 por ciento

en lo que respecta al drenaje sanitario. Respecto al tiempo que le resta de concesión, Pedro Flota que son 15 años más de un periodo de 30 que se contemplan a partir de 1993. En tanto, el alcalde dejó en claro que la dependencia tiene ya marcado un plazo para llevar a cabo los trabajos de instalación de drenaje, de lo contrario se estaría revocando la concesión a través del Cabildo. "Voy a exigirle Aguakán que cumpla sus obligaciones, tiene un plazo de un año para llevarlo a cabo, si pasando esta fecha no se ha cumplido, me apoyaré con los integrantes de Cabildo para ejercer presión y que la gente no realice el pago del servicio haber si así y sólo así lo hacen" Por último, el edil dio a conocer que son cuatro zonas que no cuentan con el drenaje para llevar a cabo la pavimentación de las calles lo cual ha provocado agrego Sánchez Martínez que se contamine la ciudad por medio de mantos freáticos.

